



En Asamblea Extraordinaria celebrada en el día domingo 27 de diciembre de 2020 se ha procedido a la disolución de la Junta Directiva del Club de Remo de Ares que pasa a ser Junta Gestora hasta la proclamación del próximo Presidente de la entidad.

En dicha Asamblea Extraordinaria se ha aprobado el siguiente calendario y reglamento electoral

Día 1 – Domingo 27 de diciembre:

- Convocatoria de elecciones.
- Nombramiento de la Junta electoral
- Publicación y anuncio del censo electoral. El censo electoral estará disponible para consultas:
 - En las instalaciones del Club sitas en Avenida General Gabeiras s/n – 15624 – Ares en horario de 18:00h a 20:00h.
 - Los socios que no puedan acudir a las instalaciones podrán verificar su inclusión en el censo electoral a través de un correo electrónico enviado a la dirección de email: comunicacion@clubderemodeares.org
- Inicio del plazo de reclamaciones al censo electoral. Las reclamaciones al censo electoral se harán por escrito :
 - - En las instalaciones del Club sitas en Avenida General Gabeiras s/n – 15624 – Ares en horario de 18:00h a 20:00h.
 - Los socios que no puedan acudir a las instalaciones podrán verificar su inclusión en el censo electoral a través de un correo electrónico enviado a la dirección de email: comunicacion@clubderemodeares.org
- Inicio del plazo para solicitar a la Junta electoral el voto por correo. La solicitud se realizará por escrito:
 - - En las instalaciones del Club sitas en Avenida General Gabeiras s/n – 15624 – Ares en horario de 18:00h a 20:00h.
 - Los socios que no puedan acudir a las instalaciones podrán enviar su solicitud a través de un correo electrónico enviado a la dirección de email: comunicacion@clubderemodeares.org

Día 4 – Miércoles 30 de diciembre a las 20:00 :

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral.



Día 10 – Martes 4 de enero a las 20:00 :

- Fin plazo de la resolución de reclamaciones presentadas al censo.

Día 12 – Jueves 7 de enero a las 10:00 :

- Publicación definitiva del censo electoral.
- Comienzo del plazo de presentación de candidaturas. Las candidaturas pueden presentarse por dos vías:
 - Correo certificado a la dirección Avenida General Gabeiras s/n – 15624 – Ares – A Coruña
 - Correo electrónico a la dirección de email: comunicacion@clubderemodeares.org

Día 17 – Martes 12 de enero a las 10:00 :

- Fin del plazo de presentación de candidaturas.

Día 28 - Miércoles 13 de enero a las 20:00 :

- Proclamación provisional de los candidatos.
- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos. Las reclamaciones se presentarán por escrito:
 - En las instalaciones del Club sitas en Avenida General Gabeiras s/n – 15624 – Ares en horario de 18:00h a 20:00h.
 - Los socios que no puedan acudir a las instalaciones enviar las reclamaciones a través de un correo electrónico enviado a la dirección de email: comunicacion@clubderemodeares.org
- De existir una única candidatura, se procederá a la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para la proclamación del Presidente.

Día 31 - Sábado 16 de enero a las 20:00 :

- Fin plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos.

Día 34 – Martes 19 de enero a las 20:00 :

- Finaliza el plazo para la resolución de la Junta Gestora de las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de candidatos.



Día 35 – Miércoles 20 de enero a las 10:00 :

- Proclamación definitiva de las candidaturas.
- Elección mediante sorteo de la Mesa Electoral con la presencia de los candidatos.
- Se inicia el plazo de publicación de publicación y propaganda de las candidaturas a Presidente.
- Finaliza el plazo de solicitud del voto por correo.

Día 35 - Miércoles 20 de enero a las a las 20:00 :

- Entrega de la junta electoral del certificado de autorización del voto por correo, relación de candidaturas y sobres y papeletas conformadas.
- Entrega a los candidatos de sobres y papeletas conformadas.

Día 42 – Miércoles 27 de enero a las 00:00 :

- Fin del plazo de publicidad y propaganda de las candidaturas.

Día 45 – Sábado 30 de enero :

- Día de votación en asamblea.
- 15:00 Constitución de la Mesa Electoral.
- 16:00 Inicio de las votaciones.
- 20:00 Fin de las votaciones.
- 20:00 Fin de la admisión de recepción del voto por correo.
- Publicación de los resultados provisionales , comunicación de los miembros a la Junta Electoral y proclamación provisional de los candidatos electos.

Día 47 – Lunes 1 de febrero a las 10:00 :

- Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional del Presidente electos. Las reclamaciones se presentarán por escrito:
 - En las instalaciones del Club sitas en Avenida General Gabeiras s/n – 15624 – Ares en horario de 18:00h a 20:00h.
 - Los socios que no puedan acudir a las instalaciones enviar las reclamaciones a través de un correo electrónico enviado a la dirección de email: comunicacion@clubderemodeares.org

Día 50 - Viernes 4 de febrero a las 20:00 :

- Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones.



Día 53 – Lunes 7 de febrero a las 20:00:

- Finaliza el plazo de resolución de reclamaciones a las votaciones.
- Proclamación de Presidente.

Día 58 – Sábado 12 de febrero a las 10:00 :

- Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para la proclamación de la candidatura electa como nuevo Presidente